

01 septiembre de 2025

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL

Pradera, Valle del Cauca

E.S.D.

Yo **EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.311.621** como contratista de la alcaldía municipal de Pradera expreso bajo la gravedad del juramento que para mis pagos mensuales manifiesto la voluntad de aplicar el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario.

Por lo tanto, solicito no aplicar costos ni deducciones.

Cordialmente,



EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

cédula de ciudadanía No. **71.311.621**





ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA
DE PRADERA VALLE
NIT: 891380115-0

ACTA DE SUPERVISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:		VALOR CONTRATO	\$ 42.500.000,00	HOJA No.	1 DE 2
CONTRATO No	PRESTACION DE SERVICIOS 110-14-07-171			PLAZO EN DIAS	
OBJETO	CONTRATO 110-14-07-174-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 110-16-07-171-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.			CONTRATISTA	EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

SUPERVISOR JOSE DORIEN JIMENEZ SALAZAR

DESCRIPCIÓN Y RESUMEN DE ACTIVIDADES:

En el presente informe de supervisión, se le hizo seguimiento a las siguientes actividades:

DESCRIPCION

se anexan informe de actividades realiadas por la contratista.

Las actividades anteriormente mencionadas fueron realizadas a satisfaccion por parte del contratista

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

, de acuerdo al objeto contractual.

para constancia de lo anterior, se firma en Pradera el

31 de agosto 2025

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
CONTRATISTA

JOSE DORIEN JIMENEZ SALAZAR
SUPERVISOR



GESTION DE CONTRATACION
ACTA PARCIAL

FECHA DE ELABORACION:		31 de agosto		2 025		ACTA No.4		4		31/12/2025		VALOR PRESENTE ACTA:		\$		5 312 500,00									
CONTRATO No:		Prestación de Servicios		VALOR:		\$		42 500 000,00		PLAZO INICIAL:		PLAZO ACUMULADO:		0											
CONTRATO 110-14-07-17-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 110-16-07-17-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. FORTALECIMIENTO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.																									
CONTRATISTA		EDWIN ANTONIO BLANCON RAMIREZ		REPRESENTANTE LEGAL		FECHA DE REALIZACION:		---		FECHA DE VENCIMIENTO:		31/12/2025													
INTERVENIENTE		N/A		GOBIERNO		VALOR INICIAL (Incluye IVA)		\$		42 500 000,00		VALOR MODICION AL:		\$											
SUPERVISOR		JOSE DORRIEN JIMENEZ SALAZAR		SECRETARIA DE GOBIERNO		VALOR ANTICIPO		\$		3		VALOR ACTA FINAL													
CUBS		ITEMS		CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		01		PRESENTE ACTA		OBRAS EJECUTADA		ACUMULADO		VALOR									
		ACTIVIDADES		UNID		CANTIDAD		VR UNITARIO		VR TOTAL MODIFICACION		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR							
		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 110-16-07-17-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. FORTALECIMIENTO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE		1		\$		5 312 500,00		\$		42 500 000,00		1,00		\$		5 312 500,00		4,00		\$		21 250 000,00	
		SUBTOTALES																							
		Valor total básico																							
AUI																									
IVA		SOBRE UTILIDAD																							
TOTAL																									
AMORTIZACION ANTICIPO:		VALOR A PAGAR ACTA																							
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:		\$		5 312 500,00																					
VALOR ACUM. EJECUCION:				\$		21 250 000,00																			
VALOR ACUM. AMORT ANTICIPO:				\$		21 250 000,00																			
SALDO BASICO POR EJECUTAR:				\$																					
GARANTIAS DEL CONTRATO																		RESPONSABILIDAD CIVIL							
No. Poliza		0		No. Poliza		0		No. Poliza		0		No. Poliza		0											
Aseguradora:				Aseguradora:				Aseguradora:				Aseguradora:													
Termino de la garantia:				Termino de la garantia:				Termino de la garantia:				Termino de la garantia:													
EDWIN ANTONIO BLANCON RAMIREZ																		JOSE DORRIEN JIMENEZ SALAZAR							
CONTRATISTA																		SECRETARIO DE GOBIERNO							
71311021																		SUPERVISOR							



ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA
DE PRADERA VALLE
NIT: 891380115-0

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que recibe a satisfacción el Acta Parcial No. 4 por parte del contratista EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ por concepto de:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 110-16-07-171-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera Valle a los 31 dias del mes de agosto de 2025.

JOSE DORIAN JIMENEZ SALAZAR
SECRETARIO DE GOBIERNO

Copia: Archivo

DOCUMENTO EQUIVALENTE SEGÚN ART. 40 DECRETO REGLAMENTARIO 380 DE 1996, LEY 223 DE 1995 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS DE REGIMEN SIMPLIFICADO, MODIFICADO POR EL DECRETO 522 DE 2003

ALCALDIA PRADERA

NIT. 891.380.115-0

Calle 6 con Cra. 11 Esquina

Tel. 2672653

www.pradera-valle.gov.co

DEBE A:

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

C.C. 71311621

POR CONCEPTO

Acta de pago No. 4, referente al CONTRATO 110-14-07-174-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 110-16-07-171-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE..

POR VALOR DE:

5.312.500 M/CTE

CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Para constancia de lo anterior, se firma a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2025.



EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

CONTRATISTA

CALLE 3 # 24-81

Celular 3117477062





ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA
DE PRADERA VALLE
NIT: 891380115-0

INFORME FINANCIERO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS

SECRETARIA EJECUTORA:

SECRETARIA GOBIERNO

SUPERVISOR: JOSE DORIEN JIMENEZ SALAZAR

CONTRATO No:

110-14-07-174

CONTRATISTA:

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

MES: 16 al 31 AGOSTO 2025

SECTOR

GOBIERNO TERRITORIAL

INFORMACION FINANCIERA

Mes/ Año	Acta No.	EJECUCIÓN			ANTICIPO			REGISTRO		
		Valor Contrato	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	Amortización	Saldo	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	
19 al 30 JUNIO 2025	1	\$ 42.500.000,00	\$ 5.312.500,00	\$ 37.187.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	ANTICIPO	\$ 0,00	\$ 42.500.000,00	
JULIO 2025	2	42.500.000,00	5.312.500,00	31.875.000,00			ACTA-01	\$ 5.312.500,00	37.187.500	
01 al 15 AGOSTO	3	42.500.000,00	5.312.500,00	\$ 26.562.500,00			ACTA-02	5.312.500,00	31.875.000	
16 al 31 AGOSTO	4	42.500.000,00	5.312.500,00	\$ 21.250.000,00			ACTA-03	5.312.500,00	\$ 26.562.500,00	
TOTALES		\$ 42.500.000,00	\$ 21.250.000,00	\$ 21.250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	ACTA-04	5.312.500,00	\$ 21.250.000,00	
								\$ 21.250.000,00	\$ 21.250.000,00	

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
71311621

Contratista

JOSE DORIEN JIMENEZ SALAZAR

Supervisor

Original: Departamento Jurídico
Copias: Secretaria Ejecutora, Contratista, Interventor y Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 71311621		BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 1-109	CALI-VALLE	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	1742143738	9491221534	N	2025/09/04	2025/09/01	BANCO DAVIVIENDA			\$616,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 71311621	BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO	230201	30	(\$1,423,500)	(\$227,800)	MIN002	30	(\$1,423,500)	(\$178,000)		0		\$0	14-23	30	(\$1,423,500)	(\$7,500)	\$0	
2	CC 71311621	BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO	230201	30	\$3,548,500	\$567,800	MIN002	30	\$3,548,500	\$443,600		0		\$0	14-23	30	\$3,548,500	\$18,600	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,125,000	\$340,000			\$2,125,000	\$265,600				\$0			\$2,125,000	\$11,100	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	230201	800,729,739	0	1	\$340,000	\$0	\$340,000		
PROTECCION				1	\$340,000	\$0	\$340,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,100	\$0	\$11,100		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,100	\$0	\$11,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$265,600	\$0	\$265,600		
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$265,600	\$0	\$265,600		
TOTAL				1	\$616,700	\$0	\$616,700		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Pradera, agosto 31 del 2025.

Doctor
JOSE DORIEN JIMENEZ SALAZAR
Secretario de Gobierno
Pradera-Valle.

ASUNTO: Informe de actividades del 16 al 31 mes de agosto del 2025.

INFORMACION GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 110-16-07-171-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

Cordial saludo

Se presenta de manera detallada el informe correspondiente del 16 al 31 de agosto del 2025.

1. Asesorías a personas víctimas del conflicto armado de conformidad con la ley 2343 de 2023.
2. Atención al público a personas en condiciones de vulnerabilidad en referencia a diversos temas jurídicos, orientando los procesos y realizando en respectivo seguimiento para el efectivo cumplimiento de la misión institucional.
3. Proyección de las acciones constitucionales de tutela a diferentes ciudadanos, ante el sistemático incumplimiento de las E.P.S, en referencia a la violación de los derechos fundamentales de la población praderaña, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a la administración de justicia.
4. Elaboración de los derechos de petición ante las diferentes autoridades, a fin de garantizar el acceso a la información de las personas mas vulnerables del Municipio de Pradera.
5. Asistencia a los diferentes eventos programados por las autoridades públicas y privadas, en representación de la Personería Municipal, con el objetivo de



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

garantizar la representación activa del Ministerio Público en todas las actividades de la sociedad civil.

6. Proyección de los diferentes incidentes de desacato ante el incumplimiento de las sentencias de tutela por parte de las entidades accionadas.
7. Representación jurídica en el proceso de acción popular Rad. 76001333300420240017900.

SEGUIMIENTO DE LA META

Proyecto	Producto	Indicador	Meta	Ejecutado periodo	Ejecucion acumulada	Fecha de corte	Porcentaje ejecucion
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 110-16-07-174-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.	Servicio de saneamiento o fiscal y financiero	Porcentaje	100%	50%	50%	16 al 31 de agosto 2025	50%

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, en el mes de agosto de 2025

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
CONTRATISTA

7



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Pradera, 31 de agosto 2025.

ASUNTO: Informe de actividades del 16 al 31 mes de agosto del 2025.

1. INFORMACION GENERAL

ONTRATO No.	10-14-07-174-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PRADERA-VALLE
CONTRATISTA	EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
IDENTIFICACION	71.311.621
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 110-16-07-171-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.
VALOR	42.500.000.
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO 2025
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JOSE DORIEN JIMENEZ SALAZAR
CARGO	SECRETARÍO DE GOBIERNO DE PRADERA-VALLE

2. INFORME DE ACTIVIDADES del 19 al 30 mes de junio del 2025

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUAL	ACTIVIDAD EJECUTIVA	EVIDENCIA
1. Desarrollo de reuniones y capacitaciones con veedurías municipales, mesa municipal de víctimas y demás grupos poblacionales que se enmarquen en	Asesorías a personas víctimas del conflicto armado de conformidad con la ley 2343 de 2023.	Evidencia que reposa en el archivo de la oficina de la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, vigencia 2025.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

la estrategia pedagógica diseñada por la Personería Municipal de Pradera (v).		
2. Asesorías y acompañamientos a la comunidad de pradera en distintas ramas del derecho como lo son derecho administrativo, penal, comercial, civil, constitucional y laboral.	Atención al público a personas en condiciones de vulnerabilidad en referencia a diversos temas jurídicos, orientando los procesos y realizando en respectivo seguimiento para el efectivo cumplimiento de la misión institucional.	Evidencia que reposa en el archivo de la oficina de la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, vigencia 2025.
3. Elaboración de informes, actas, oficios y respuestas de las múltiples entidades y habitantes que requieran a la personería municipal de Pradera (V).	Proyección de las acciones constitucionales de tutela a diferentes ciudadanos, ante el sistemático incumplimiento de las E.P.S, en referencia a la violación de los derechos fundamentales de la población praderena, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a la administración de justicia.	Evidencia que reposa en el archivo de la oficina de la Personería Municipal de Pradera Valle, vigencia 2025.
4. Manejo, apoyo y promoción en el manejo, cuidado y control del archivo de	Elaboración de los derechos de petición ante las diferentes autoridades, a fin de garantizar el acceso a la información de las	Evidencia que reposa en el archivo de la oficina de la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, vigencia 2025.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

la entidad, cuando este sea requerido.	personas más vulnerables del Municipio de Pradera.	
5. Asesoría jurídica en el inicio de procesos disciplinarios y acompañamiento en las diferentes etapas del mismo.	5. Asistencia a los diferentes eventos programados por las autoridades públicas y privadas, en representación de la Personería Municipal, con el objetivo de garantizar la representación activa del Ministerio Público en todas las actividades de la sociedad civil.	Evidencia que reposa en el archivo de la oficina de la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, vigencia 2025.

3. INFORME FINANCIERO

El municipio de Pradera se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 42.500.000

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTO S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
16 al 31 agosto	5.312.500	456.875	4.855.625	21.250.500

4. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

El contratista ha presentado el informe parcial del contrato con sus respectivos soportes como rejilla con el porcentaje de ejecución, evidencias de las actividades realizadas, copia de documentos elaborados.

Igualmente certifica los pagos de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y riesgo laborales), donde consta que se encuentra al día por dicho concepto y están ajustadas a la ley.

[Handwritten signature]

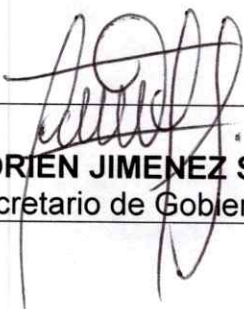


REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PLANILLA No.		9491221534			
PERIODO		AGOSTO			
SALUD		PENSION		RIESGO LABORAL	
Entidad	Cotización	Entidad	Cotización	Entidad	Cotización
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIO N	265.700	PROTECCION	340.000	POSITIVA	11.100

Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el periodo del **16 al 31** mes de agosto del 2025, preparado por el contratista **EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ**, se corrobora que las actividades desarrolladas son coherentes con el contrato suscrito. En consecuencia, se aprueba el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza el pago correspondiente. ACTA PARCIAL No 4.

En constancia se firma por los que en ella intervienen en el mes de agosto de 2025


JOSE DORIÉN JIMENEZ SALAZAR
Secretario de Gobierno.



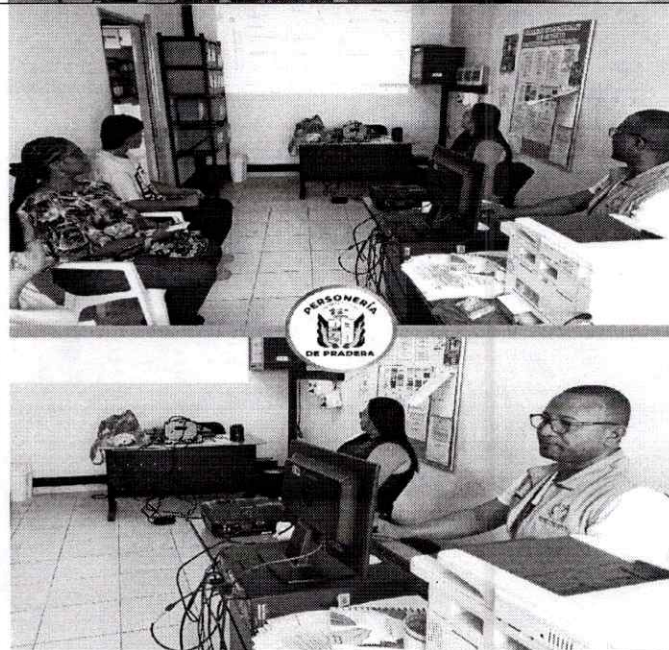
REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EVIDENCIA FOTOGRAFIA

Acompañamiento a una jornada preventiva en la Institución Educativa Francisco Antonio Zea en la requisas efectuadas por la Policía Nacional, con el fin de salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Acompañamiento al sorteo de jurados de votación para las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), que se llevarán a cabo el 19 de octubre de 2025





REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Seguimiento a la sentencia No 180 del Juzgado Trece Oral Administrativo de Cali, donde le ordenan a la empresa de Servicios Públicos de Energía CELSIA, la reapertura de la oficina presencial de atención al cliente.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE ORAL ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Avenida 6A Norte No. 28N - 23 Edificio Goya piso 3 - Teléfono: 8962453
Correo Electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, diecinueve (19) de agosto dos mil veinticinco (2025)

SENTENCIA No. 180

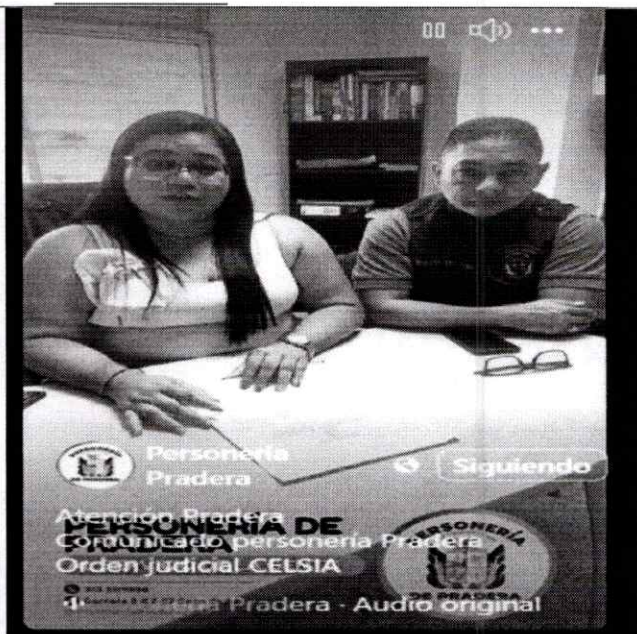
EXPEDIENTE No.	760013333013202500195000
ACCION CONSTITUCIONAL:	CUMPLIMIENTO
ACCIONANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PRADERA DRA. DERLING JOHANA GIRALDO GARCIA personeria@pradera-valle.gov.co
ENTIDAD ACCIONADA:	CELSIA ESP notificacionesjudiciales@celsia.com notjudicialcelsiaco@celsia.com
ENTIDAD VINCULADA:	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS notificacionesjudiciales@superservicios.gov.co
MINISTERIO PÚBLICO:	Dr. HECTOR ALFREDO ALMEIDA TENA halmelda@procuraduria.gov.co

En atención a lo previsto en los artículos 13 y 21 de la Ley 393 de 1997, procede el Despacho a dictar la sentencia que en derecho corresponda.

I. ANTECEDENTES

1.- LA DEMANDA¹

Socialización de la sentencia No 180 de cumplimiento, a través de los canales institucionales de la personería, con el fin de dar a conocer los alcances de la misma.

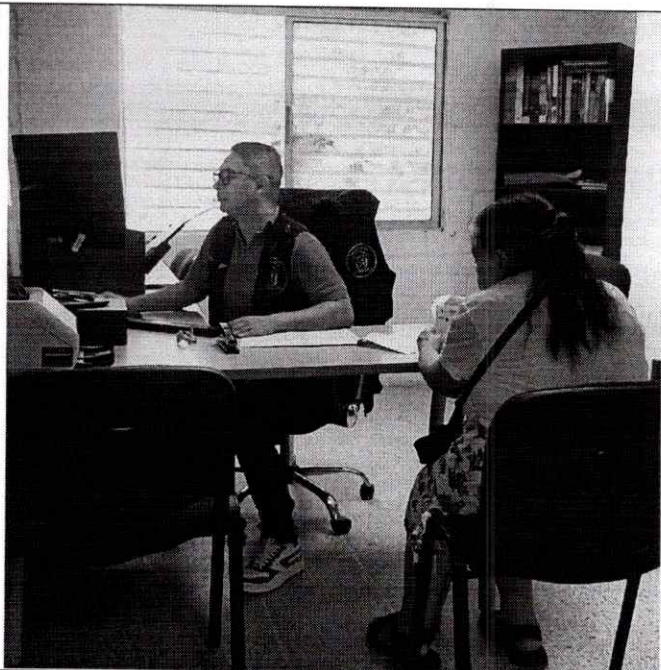


J

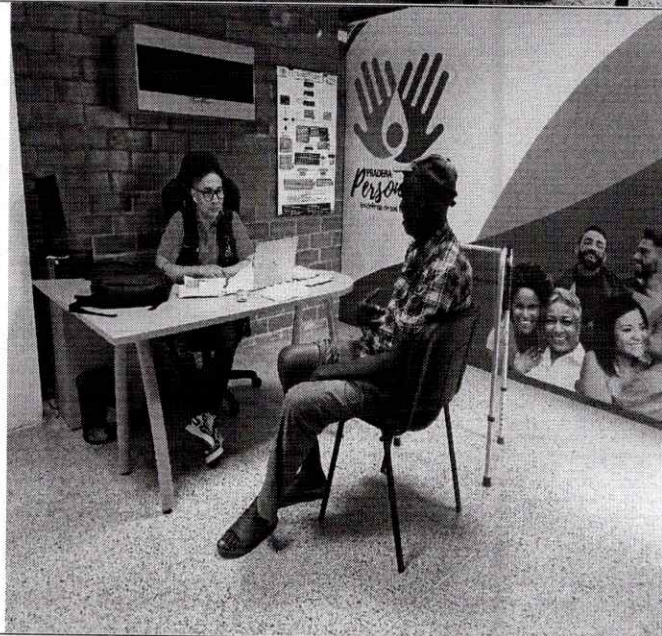


REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Toma de declaraciones a las personas víctimas del conflicto armado, de los diferentes corregimientos del municipio de Pradera Valle.



Asesorías a la población más vulnerable del municipio de Pradera en las diferentes ramas del derecho, para orientar y tratar se darle solución a las diferentes problemáticas que se suscitan dentro del municipio.



2

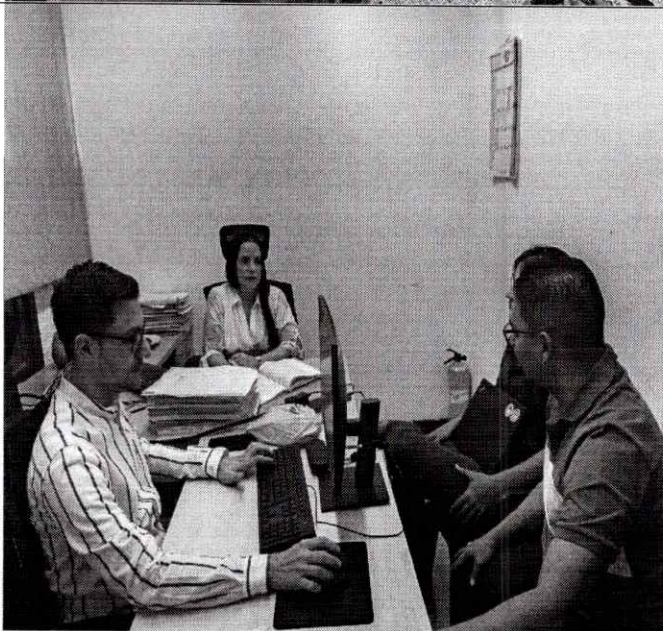


REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atención a los diferentes medios de comunicación del municipio, para explicar todas las acciones jurídicas realizadas por parte de la Personería municipal



Capacitación por parte de la Procuradora delegada para Asuntos Disciplinarios de Palmira, en referencia a la actuación disciplinaria, para abordar los procesos disciplinarios que tiene la Personería de Pradera

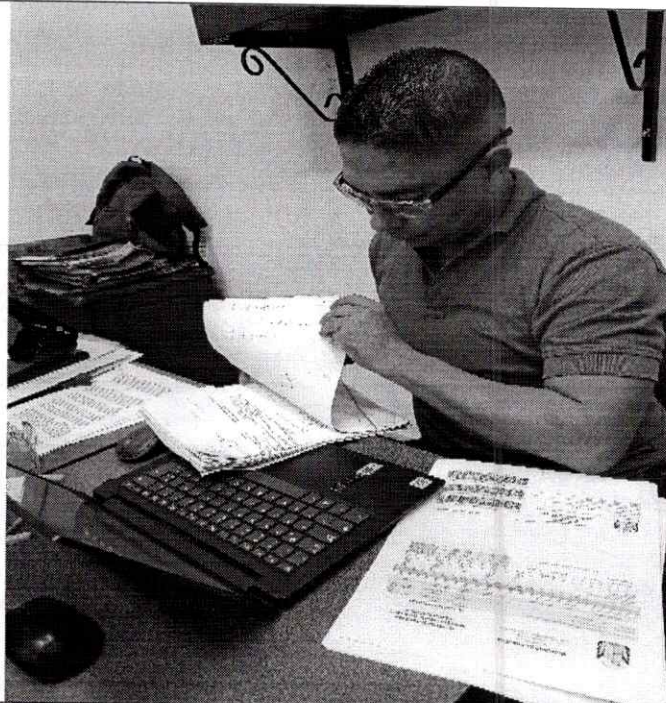


20

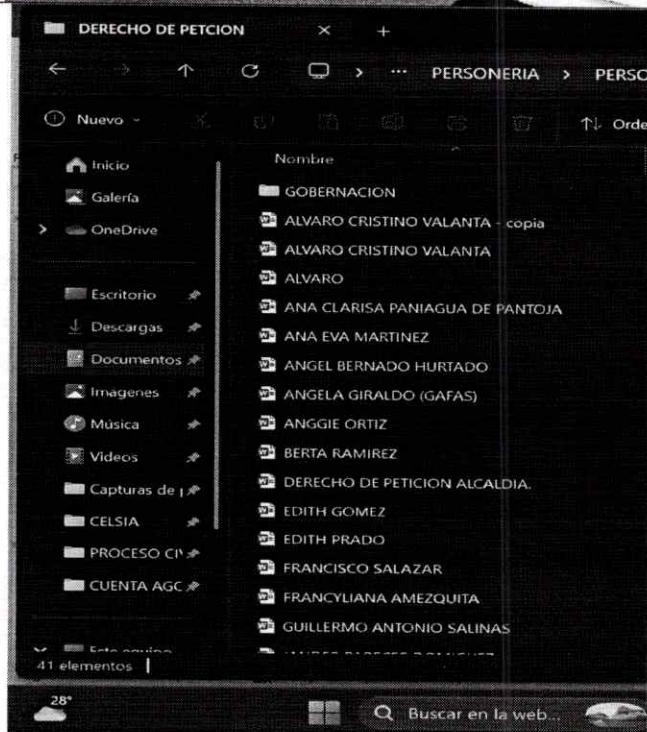


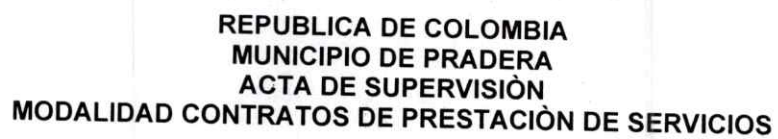
REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atención al público y proyección de las diferentes acciones constitucionales (Derechos de petición, acciones de tutela)



Elaboración de los múltiples derechos de petición, ante las diferentes entidades de derecho publico o privado.



[illegible]